

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **sobre los recortes en Lurraldebus**

Ayem Oskoz Urrutikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Espacio Público el 13 de noviembre de 2017.

### **JUSTIFICACIÓN**

El 7 de septiembre de 2017, la Diputación Foral publicó, en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, información relativa al servicio público de transporte de viajeros regular permanente de uso general, denominado «Tolosa, N-I y Buruntzaldea y sus conexiones con San Sebastián». Según lo publicado, el anteproyecto que se aprobó para regular dicho servicio se sometió, durante un mes, al trámite de exposición pública, a fin de que las personas y entidades que lo desearan pudieran formular cuantas alegaciones estimasen oportunas.

El 6 de octubre de 2017, la Diputación resolvió, a través de una Orden Foral, ampliar hasta el 23 de octubre de 2017 el plazo para la presentación de alegaciones y observaciones. Es evidente que no se ha procurado un consenso en la elaboración del anteproyecto de adjudicación y que no se ha realizado ningún contraste ni con la ciudadanía ni con los municipios a los que se presta dicho servicio.

Además, si la Diputación diera la aprobación definitiva al citado anteproyecto, se producirían grandes recortes en el servicio actual de transportes, y más aún si tomamos como referencia el proyecto cuya licitación se produjo en junio del 2015.

Este recorte no sólo afectará a la población guipuzcoana no residente en San Sebastián, sino también a los y las donostiarras que deseen viajar a otros municipios de Gipuzkoa.

Por otra parte, hemos tenido conocimiento de que la mitad de los vehículos privados que actualmente circulan por San Sebastián proceden del resto de municipios del territorio. Sin embargo, el Gobierno Municipal no ha adoptado ninguna medida para defender los intereses de los y las donostiarras, a diferencia de otros ayuntamientos que sí se han pronunciado públicamente (Usurbil, Hernani, Andoain y Villabona).

En comisión, presentamos una interpelación sobre esta cuestión, pero el Gobierno Municipal no especificó la forma en la que defenderá los derechos e intereses de los y las donostiarras.

Por ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente

## MOCIÓN DE CONTROL

- El Pleno solicita al Gobierno Municipal que emprenda los trámites precisos ante la Diputación Foral de Gipuzkoa para evitar que se produzcan recortes en Lurraldebus, con el objetivo de que las personas que hacen uso diario de los servicios de autobús de San Sebastián no se vean perjudicadas.

San Sebastián, 17 de noviembre de 2017

**Ayem Oskoz Urrutikoetxea,**  
concejal del grupo municipal EH BILDU.